



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## BOLETÍN No.55

Bogotá, D. C., 23 de junio de 2011

Colegio La Palestina ampliará su cobertura con mejores condiciones

### **Distrito recuperó predio donde funcionaba colegio privado en Engativá**

- *Los días 20 y 21 de junio se llevó a cabo la restitución física del predio donde funcionaba el colegio privado Instituto Superior Cooperativo (Coodeunor - Incoop), por tratarse de un bien destinado al uso público, es decir propiedad del Distrito Capital.*
- *La Secretaría de Educación acompaña a la comunidad educativa y le asegura cupo a los estudiantes del colegio, garantizándoles su derecho a la educación.*

Este proceso inicio desde el año 2002 con la denuncia de la comunidad aledaña al colegio, quienes recopilaron pruebas para demostrar que sobre el predio sólo tenía y debía tener dominio el Distrito Capital, documentos que posteriormente suministraron a la Secretaría de Educación (SED). Después de un minucioso estudio, la SED puso en conocimiento del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DAPED) el conjunto de pruebas acopiadas por la comunidad de este sector de la localidad de Engativá para que allí se siguiera con el trámite correspondiente a la restitución del predio a sus dueños, es decir, a todas las bogotanas y bogotanos, para de esa manera cesar con el usufructo por parte de particulares.

Así se logró que los días 20 y 21 de junio, se adelantara la recuperación del predio en el cual la Secretaría de Educación pondrá en su totalidad el funcionamiento del colegio distrital La Palestina, con igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas de la localidad de Engativá.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Secretaría de Educación garantizará a todos los alumnos que hacían parte del Colegio Instituto Superior Cooperativo un cupo en la institución educativa pública que ahora funcionará en el predio restituido.

### **Acciones de la SED**

Teniendo en cuenta los compromisos de la SED y los objetivos estructurales del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva, se destinaron cupos para todos los estudiantes que hacían parte del Instituto Superior Cooperativo en colegios de la misma localidad. Como también se realizará la reinstauración necesaria de las instalaciones para que pueda ponerse en marcha el funcionamiento del colegio distrital La Palestina con el objetivo de mejorar las condiciones para los estudiantes y ampliar su cobertura.

Durante la diligencia de restitución hicieron presencia representantes de la Oficina Asesora Jurídica de la SED, el DADEP, el ICBF, la Policía Metropolitana y la Personería de Bogotá.

**Oficina Asesora de Comunicación y Prensa**  
**Secretaría de Educación del Distrito**  
**3241000, Ext. 1311.**  
**Periodista: Catalina Zuluaga**  
**Móvil: 3203008276.**

